

**CIRCULAR 022 DE 2020**

**DE:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CONTRACTUAL

**PARA:** SUBGERENTES, DIRECTORES, PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

**FECHA:** 05 DE JUNIO DE 2020

**ASUNTO:** TOPES MÁXIMOS PARA SALARIOS Y DEMÁS PARA PRESUPUESTOS EN LOS CONTRATOS DE CONSULTORÍA

Cordial saludo,

Por medio de la presente circular y en cumplimiento de la Resolución No. 043 del 22 de febrero de 2013, "Por la cual se establecen los topes máximos para salarios y demás para presupuestos en los contratos de consultoría", específicamente el **"ARTÍCULO CUARTO. Los salarios, costos directos y tarifas establecidas en la presente resolución, serán actualizados anualmente a partir del primero de enero con la variación del IPC – Índice de Precios al Consumidor Total Nacional – del año inmediatamente anterior, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística "DANE", y los valores se redondean al múltiplo de mil más cercano"**, por lo anterior se procede a actualizar los salarios y tarifas máximas para la vigencia 2020, quedando así:

**PROFESIONALES:**

CATEGORIA PROFESIONALES	TARIFA MÁXIMA EPC 2020
P1 12-10	\$ 9.647.000
P2 10-07	\$ 7.325.000
P3 08-05	\$ 6.205.000
P4 06-04	\$ 5.284.000
P5 04-03	\$ 4.765.000
P6 03-01	\$ 4.249.000
P7 02	\$ 3.212.000
P8<02	\$ 3.031.000

**TÉCNICOS:**

CATEGORÍA TÉCNICOS	TARIFA MÁXIMA EPC 2020
T1 Aux. Ing.	\$ 2.004.000
T2 Topógrafo	\$ 2.089.000

T3	Maestro	\$ 1.522.000
T4	Dibujante	\$ 1.494.000
T5	Cadenero 1	\$ 1.297.000
T6	Cadenero 2	\$ 1.128.000
T7	Secretaria	\$ 1.128.000
T8	Conductor	\$ 939.000
T9	Celador	\$ 939.000
T10	Obrero	\$ 877.803

Y las tarifas máximas para el alquiler de vehículos asignados por el consultor al servicio, serán las siguientes:

**ALQUILER DE VEHÍCULOS:**

VEHICULOS	CILINDRAJE (c.c.)	COSTO MENSUAL 2020
Campero, Pick-Up, Camioneta, Camión o similar	<2000	\$ 5.815.000,00
	>=2000	\$ 8.366.000,00
Vehículos con capacidad de carga de 3 Ton o más		\$ 11.355.000,00

Es así, que se solicita tener en cuenta los anteriores salarios y tarifas máximas fijadas para efectos de planear sus solicitudes de contratación durante la vigencia 2020.

Atentamente,

**FRANCISCO ANTONIO GARZÓN HINCAPIÉ**  
Director de Gestión Contractual

Elaboró y proyectó: Manuel Darío Jaime Vásquez  
Profesional Senior  
Dirección de Gestión Contractual

